



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### DECLARA

De interés legislativo, el Torneo de Padel que se desarrollará los días 5, 6 y 7 de septiembre en el Círculo Náutico de Diamante.

**AUTOR:** ARANDA, Lenico

**COAUTORES:** BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; LENA, Gabriela;  
LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben;  
STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

**BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara:**

El Primer torneo de Padel que se desarrollará en Diamante surge por iniciativa de deportistas diamantinos que compiten en distintos puntos de la provincia y provincias vecinas, quienes tomaron la iniciativa de organizar un torneo para fortalecer el desarrollo de ese deporte para que vuelva a tomar impulso en la localidad. El desarrollo del deporte es vital para la salud física y mental de quienes participan y también para el fortalecimiento de las relaciones sociales en ese sentido es importante que la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos declare de interés legislativo dicha actividad.

Comprometido con las actividades deportivas y con la sociedad, el Círculo Náutico sede las instalaciones para el desarrollo del torneo y trabaja en conjunto con los organizadores para que las canchas estén en condiciones para disfrutar del torneo y del deporte.